



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LANGOPESCA S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada **LANGOPESCA S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, 01 de Noviembre de 2013. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.13.

0556

de

13 NOV 2013

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$41,600.00). El capital social de la compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$20,800.00), dividido en veinte mil ochocientas acciones (20.800) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una, cada título podrá contener una o más acciones; las acciones serán emitidas en libros....."

Machala,

13 NOV 2013

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUINCE CENTÍMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTÍMETROS) EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MACHALA.